JHON FREDY NIÑO ARAGON

NIT: 93206420-4
CR 8 8 43 BRR SANTA BARBARA
PURIFICACION
3138326116-
jhonia22@gmail.com

FACTURA DE VENTA
Nro. FEJ-5
Fecha Emisión: 04/10/2022
ESTADO DIAN: APROBADO
FECHA GENERACIÓN: 04/10/2022 2:01 PM

Resolución Facturación N°.18764034168699
Vigencia 6 meses desde 2022-08-22 hasta 2023-02-22
Habilita el prefijo FEJ desde 1 hasta 500

Cliente:	MUNICIPIO DE GUATAPE ANTIOQUIA	Forma Pago:	CONTADO
NIT/CC:	890983830-3	Medio Pago:	
Dirección:	Calle 31 No. 30-08	Fecha Vcto:	2022-10-04
Teléfono:	(604) 861 055	Moneda:	COP
Ciudad:	GUATAPE	O.Compra:	
Email:	contactenos@guatape-antioquia.gov.co	N° Pedido:	
Vendedor:	JHON FREDY NIÑO ARAGON	Sucursal:	0-MATRIZ

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	P.UNIT	%IVA	SUBTOTAL
1	15	ACTA PARCIAL N 02, CONTRATO 001-2022, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON NUEVAS AULAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DEL MUNICIPIO DE GUATAPE ANTIOQUIA	94	1	88,531,930.57	0.00	88,531,930.57

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CDIAN	TIPO DE DESCUENTO	%	MONTO

IMPUESTOS, RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	BASE	VALOR
IVA GENERADO EXCLUIDO	0.00	88,531,930.57	0.00

TOTALES

SUBTOTAL:	88,531,930.57
(-)DESCUENTOS:	0.00
BASE DE IVA:	0.00
(+)IVA:	0.00
TOTAL FACTURA:	**88,531,930.57**
(-)DESCUENTOS GLOBALES:	0.00
(+)CARGOS GLOBALES:	0.00
(-)RETENCIONES:	0.00
NETO A PAGAR:	**88,531,930.57**

OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESO COLOMBIANO 57/100

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio (Art. 628 -779 Codigo de Comercio, Art. 5 Ley 1231 de Julio de 2008)

El no pago oportuno de esta Factura generarÃ¡ intereses de mora mensuales a la tasa maxima legal establecida por las autoridades competentes.

Las Mercancias viajarÃ¡n por cuenta y riesgo del comprador y el comprador declara haber recibido real y materialmente a satisfaccion las mercancias descritas en esta Factura. Despues de ocho dias no se aceptan reclamos ni devoluciones posteriores.

Observaciones:

Persona natural o sucesión ilíquida
Retención en la Fuente a Titulo de Renta.
No somos Grandes Contribuyentes.
No somos Autoretenedores.
Act. Económica Principal 71101

Fecha hora expedición: 04/10/2022 02: 01 PM